CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto Comisario General Comandante FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el ARQUITECTO CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ, domiciliado en , Ingavi N° 3.020-Asunción, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 361.104, en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Licitación Pública Nacional N° 20/2014, Construcción de Obras de Infraestructura para Comisarias – Plurianual

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el 520 Construcciones. Objeto de Gasto: 522 Construcciones de uso Institucional, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de guaraníes novecientos veintiséis millones veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos (G.926.024.852). Y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015, hasta el monto de quinientos veintisiete millones ciento once mil trescientos dieciséis guaraníes (G. 527.111.316).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 267.740, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente el Ejercicio Fiscal 2015.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 20/2014, convocado por la Policía Nacional, según resolución N° 42. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 777

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo, hasta el 30 de abril de 2015 o hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2015, y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El monto total de la adjudicación es de G. **1.453.136.168**.- (Guaraníes mil cuatrocientos cincuenta y tres millones ciento treinta y seis mil ciento sesenta y ocho), en el Lote N° 3 Construcción con muro perimetral Comisaria Paso Tuya, Lote N° 5 Construcción muro perimetral y bloque de Apoyo Comisaria Azotey y el Lote N° 14 Construcción de la Comisaría de Mbocayaty, de los cuales el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 es de G. 926.024.852 (Guaraníes novecientos veintiséis millones veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio 2015 el monto de G. 527.111.316 (Guaraníes quinientos veintisiete millones cientos once mil trescientos dieciséis) según detalle:

Lote N° 3 Construcción con muro perimetral Comisaria Paso Tuya

Ítem No	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-9989	Construcción Comisaria Paso Tuya	Gl	1	392.744.645	392.744.645
TOTAL LOTE N° 3						392.744.645

Lote N° 5 Construcción muro perimetral y bloque de Apoyo Comisaria Azotey

Ítem No	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-9989	Construcción Comisaria Azotey	Gl	1	280.131.063	280.131.063
TOTAL LOTE N° 5						280.131.063

Lote N° 14 Construcción de la Comisaría de Mbocayaty

Ítem No	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-9989	Construcción Comisaria Mbocayaty	Gl	1	780.260.460	780.260.460
TOTAL LOTE N°14						780.260.460

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 00303016025 Banco BNF

COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Estos plazos son siguientes a la fecha de orden de inicio para cada obra del lote. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El plazo establecido para la ejecución de la obra podrá ser prorrogado por la CONTRATANTE, excepcionalmente, a causa del desabastecimiento comprobado en el mercado local de materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro; cuya provisión incide directamente sobre el avance normal de los trabajos.

Los días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas a causa de la falta de provisión de los materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro serán descontados del plazo contractual.

La correspondencia de la prorroga deberá ser elevada con el informe de los Fiscales de Obras

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero hasta el 30% (treinta por ciento) del Precio del Contrato.
Las amortizaciones de Anticipo Financiero, si hubiere anticipo, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero del 30% del precio del Contrato, con la presentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de: 6 meses. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.
El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2015, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2.051/03 modificado por Ley N° 3439/07, Art. 81º del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.
El CONTRATISTA deberá presentar al Contratante las demás Pólizas establecidas en la CGC 6.3.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, por los montos mínimos que se indican a continuación:
Seguros contra daños a terceros (Responsabilidad Civil en Zona de Obras)
1.1 Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 50.000.000
1.2 Lesión corporal, incapacidad permanente de 2 ó más personas Gs. 150.000.000
1.3 Daños materiales a cosas de terceros Gs. 50.000.000
La póliza debe especificar que el personal del Contratante, el Fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras se consideran como terceros a los efectos de este seguro de responsabilidad civil.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

Seguros contra accidentes de trabajo (Seguro de vida colectivo)

2.1 Invalidez permanente o muerte (por cada persona) Gs. 50.000.000
2.2 Gastos médicos por cada persona Gs. 10.000.000
2.3 Gastos de Sepelio (por Cada persona) Gs. 5.000.000
La póliza deberá tomarse a prima única, sin ninguna limitación de cobertura y sin franquicias.
Seguro contra los Riesgos en la Zona de Obras (C.T.R.)
Cobertura del 100% (cien por ciento) del precio del Contrato, incluyendo todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, vientos, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de roca, caída de aviones o parte de ellos, robo, errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro
Fondo de Reparo: Será sustituido por una póliza de Seguros, emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en el República del Paraguay. Esta póliza tendrá vigencia hasta la duración del presente contrato

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

En caso de mora en la ejecución de la obra se aplicara una multa equivalente al 0,5 % sobre el monto correspondiente a la porción no ejecutada de la obra por día de atraso, por cada día calendario de atraso.
El Contratista podrá ser penalizado hasta un máximo valor equivalente al 10% del monto del contrato vigente.

Alcanzado este valor y si el retraso no fuera subsanado el Contratante actuará de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 53 de las CGC y en este caso podrá hacer efectiva la deducción de las penalidades correspondientes de los fondos retenidos como garantía, o reclamándola total o parcialmente al Fiador del fiel cumplimiento del Contrato

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Lote N° 3 Construcción con muro perimetral Comisaria Paso Tuya					
Ítem No	**Descripción**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
	Trabajos preliminares				
3.01	Limpieza de terreno	m2	210	5.600	1.176.000
3.02	Replanteo de obra	m2	206	2.800	576.800
3.03	Excavación p/fundaciones	m3	33	25.200	831.600
	Cimentación				
3.04	Cimiento de piedra bruta colocada 0.45mx0.70m	m3	33	456.877	15.076.941
	Cubertura				
3.05	Techo de teja y tejuelón	m2	229	210.733	48.257.857
	Mampostería				
3.06	Mamp. de elevación de 0.15m visto una cara junta rasa	m2	220	82.004	18.040.880
3.07	Mamp. de elevación de 0.15m.ladrillo común	m2	320	82.004	26.241.280
	Aislaciones				
3.08	Aislación hidrófuga horizontal(tres caras)	ml	143	18.964	2.711.852
	Pisos				
3.09	Contrapiso de cascotes	m2	206	24.377	5.021.662
3.10	Carpeta para piso	m2	206	20.784	4.281.504
3.11	Piso cerámico PI4	m2	206	75.059	15.462.154
3.12	Zócalo cerámico	ml	135	25.020	3.377.700

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

	Revestimientos				
3.13	Revoque interiores de paredes a dos capas	m2	805	25.961	20.898.605
3.14	Coloc. de azulejo en baños de 20 x 30 cm	m2	81	72.386	5.863.266
3.15	Coloc. de azulejo en cocina y lavadero 20x30 cm	m2	24	72.386	1.737.264
	Aberturas				
3.16	Coloc. Puerta **P2** 0.80x2.10m c/ marco y cerradura marca reconocida	un	9	812.000	7.308.000
3.17	Coloc. Puerta **P3** 0.70x2.10m c/ marco y cerradura marca reconocida	un	2	812.000	1.624.000
3.18	Coloc. Portón **P4** metálico c/ marco y pasador para candado (celda)	un	1	532.000	532.000
3.19	Coloc. Puerta **Pe** 1.80mx2.10 c/marco y manija	un	1	812.000	812.000
3.20	Coloc. Ventana **V1** 1.50x1.10m con marco y pasador	un	4	1.330.000	5.320.000
3.21	Coloc. Ventana **V2** 1.10x1.10m c/ marco y pasador	un	6	1.050.000	6.300.000
3.22	Coloc. Ventana **V3** 0.50x0.50m c/marco y pasador	un	2	490.000	980.000
3.23	Coloc. Vidrio 4mmm	m2	8	168.000	1.344.000
	Instalación desagüe cloacal				
3.24	Desagüe baño 1	un	1	420.000	420.000
3.25	Desagüe baño 2	un	2	420.000	840.000
3.26	Desagüe baño 3 (celda)	un	1	420.000	420.000
3.27	Desagüe lavadero	un	2	350.000	700.000
3.28	Desagüe cocina	un	1	350.000	350.000
3.29	Colocación de cañería de 100mm	ml	36	35.000	1.260.000
3.30	Colocación de cañería de 50mm	ml	12	17.500	210.000
3.31	Cámara de inspección 0.40x0.40m	un	5	350.000	1.750.000
3.32	Pozo absorbente 2.00x3.00m	un	1	2.520.000	2.520.000
3.33	Cámara séptica	un	1	1.680.000	1.680.000
	Instalación agua corriente				
3.34	Cañería de pvc 3/4 (entrada)	ml	15	25.200	378.000
3.35	Cañería de pvc 1/2	ml	25	16.800	420.000
3.36	Agua corriente en baño 1	un	1	350.000	350.000
3.37	Agua corriente en baño 2	un	2	350.000	700.000
3.38	Agua corriente en baño 3 (celda)	un	1	350.000	350.000
3.39	Agua corriente en cocina	un	1	210.000	210.000
3.40	Agua corriente en lavadero	un	1	210.000	210.000
	Instalación eléctrica				
3.41	Circuito de luces	bocas	45	77.000	3.465.000
3.42	Circuitos de toma corriente	bocas	30	77.000	2.310.000
3.43	Circuitos de ducha eléctrica	bocas	4	378.000	1.512.000
3.44	Colocación de artefactos iluminación	un	45	126.000	5.670.000
3.45	Circuito de A.A s/ artefacto	un	9	392.000	3.528.000
3.46	Circuito de ventilador s/artefacto	un	15	28.000	420.000
3.47	Colocación de tablero general	un	1	1.190.000	1.190.000
3.48	Colocación de Trifásico con acometida al tablero con llave TM	un	1	1.232.000	1.232.000
3.49	Registro eléctrico 40x40cm	un	1	84.000	84.000
3.50	Línea subterránea hasta el tablero general	ml	8	49.000	392.000
3.51	Construcción de pilastra c/caño	un	1	1.330.000	1.330.000
	Artefactos sanitarios				
3.52	Colocación de inodoro c/cisterna	un	4	420.000	1.680.000

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

3.53	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	3	280.000	840.000
3.54	Colocación de pileta cocina doble bacha con canilla tipo móvil	un	1	560.000	560.000
3.55	Colocación de pileta lavadero con canilla c/canilla	un	1	280.000	280.000
3.56	Colocación de rejilla sifonada	un	4	100.800	403.200
3.57	Colocación de duchas eléctricas	un	4	126.000	504.000
3.58	Colocación de baño turco sifonado en celda	un	1	420.000	420.000
	Pintura				
3.59	Pintura de pared a la vista c/silicona previa limpieza	m2	220	23.800	5.236.000
3.60	Pintura de pared interior al látex	m2	805	16.800	13.524.000
3.61	Pintura de techo	m2	229	32.200	7.373.800
3.62	Cartel	un	1	840.000	840.000
	Desagüe pluvial				
3.63	Canaleta alero	ml	52	77.000	4.004.000
3.64	Canaleta bajada	ml	36	77.000	2.772.000
3.65	Rejilla de piso 30x30cm en P. Baja	un	12	350.000	4.200.000
3.66	Colocación de cañería de 100mm	ml	48	35.000	1.680.000
	Construcción de muralla perimetral Sub-Comisaría Nº 23 Paso Tuyá				
3.67	Pilares 20x30 con zapatas 80x80	un	71	194.606	13.817.026
3.68	Encadenado 20x30 inferior y sup.	ml	406	104.789	42.544.334
3.69	Aislación horizontal	ml	203	18.964	3.849.692
3.70	Mampostería de ladrillos 0,20m	m2	446	125.118	55.802.628
3.71	Portón corredizo de chapas de 20	m2	13,6	252.000	3.427.200
3.72	Portón de 2 hojas acceso peatonal	m2	5,2	252.000	1.310.400
TOTAL LOTE N° 3					**392.744.645**

Lote N° 5 Construcción muro perimetral y bloque de Apoyo Comisaria Azotey					
Ítem No	**Descripción**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
	Trabajos preliminares				
5.01	Limpieza de terreno	m2	100	5.600	560.000
5.02	Replanteo de obra	m2	98,4	2.800	275.520
5.03	Excavación p/fundaciones	m3	16	25.200	403.200
	Cimentación				
5.04	Cimiento de piedra bruta colocada 0.45mx0.70m	m3	16	456.877	7.310.032
	Mampostería				
5.05	Mamp. de Nivelación de 0.20m	m2	12	125.118	1.501.416
5.06	Mamp. de elevación de 0.30m visto una cara junta rasa	m2	112	155.057	17.366.384
5.07	Mamp. de elevación de 0.15m.ladrillo común	m2	30	82.004	2.460.120
	Aislaciones				
5.08	Aislación hidrófuga horizontal(tres caras)	ml	49	18.964	929.236
	Cubertura				
5.09	Techo de chapa de zinc	m2	123	238.000	29.274.000
5.10	Membrana aislante tipo isolant	m2	135	70.000	9.450.000
5.11	Pilar de estructura metálica	un	5	392.000	1.960.000
	Pisos				
5.12	Contrapiso de cascotes	m2	87,24	24.377	2.126.649
5.13	Carpeta para piso	m2	87,24	20.784	1.813.196

PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

5.14	Piso cerámico PI4	m2	87,24	75.059	6.548.147
5.15	Zócalo cerámico	ml	50	25.020	1.251.000
	Revestimientos				
5.16	Revoque interiores de paredes a dos capas	m2	172	25.961	4.465.292
5.17	Coloc. de azulejo en baños de 20 x 30 cm	m2	55	72.386	3.981.230
	Aberturas				
5.18	Coloc. Puerta 1.80mx2.10 c/marco y manijon	un	1	812.000	812.000
5.19	Coloc. Puerta **P3** 0.70x2.10m c/ marco y cerradura marca reconocida	un	3	812.000	2.436.000
5.20	Coloc. Puerta **P5** c/ marco box baños 0.60x2.00m	un	2	812.000	1.624.000
5.21	Coloc. Ventana **V1** 1.50x1.10m con marco y pasador	un	5	1.330.000	6.650.000
5.22	Coloc. Ventana **V3** 0.50x0.50m c/marco y pasador	un	1	490.000	490.000
5.23	Coloc. Vidrio 4mm	m2	9	168.000	1.512.000
	Instalación desagüe cloacal				
5.24	Desagüe baño 1	un	1	420.000	420.000
5.25	Cámara de inspección de 0.40mx0.40m	un	1	350.000	350.000
5.26	Coloc. de cañería de 100mm	ml	6	35.000	210.000
5.27	Pozo absorbente	un	1	2.520.000	2.520.000
5.28	Cámara séptica	un	1	1.680.000	1.680.000
	Instalación agua corriente				
5.29	Cañería de pvc 3/4 (entrada)	ml	30	25.200	756.000
5.30	Agua corriente en baño 1	un	1	350.000	350.000
	Instalación eléctrica				
5.31	Circuito de luces	bocas	18	77.000	1.386.000
5.32	Circuitos de toma corriente	bocas	12	77.000	924.000
5.33	Circuitos de ducha eléctrica	bocas	3	392.000	1.176.000
5.34	Colocación de artefactos iluminación	un	18	126.000	2.268.000
5.35	Circuito de A.A s/ artefacto	un	2	378.000	756.000
5.36	Circuito de ventilador s/artefacto	un	4	28.000	112.000
5.37	Colocación de tablero seccional	un	1	1.190.000	1.190.000
5.38	Línea subterránea de alimentación al tablero seccional	ml	30	49.000	1.470.000
	Artefactos sanitarios				
5.39	Colocación de inodoro c/cisterna	un	2	420.000	840.000
5.40	Colocación de pileta lavatorio con canilla	un	2	280.000	560.000
5.41	Colocación de rejilla sifonada	un	4	100.800	403.200
5.42	Colocación de duchas eléctricas	un	3	126.000	378.000
5.43	Colocación de artefacto mingitorio	un	2	448.000	896.000
	Pintura				
5.44	Pintura de pared a la vista c/silicona previa limpieza	m2	112	23.800	2.665.600
5.45	Pintura de pared interior al látex	m2	172	16.800	2.889.600
	Desagüe pluvial				
5.46	Canaleta alero	ml	25	77.000	1.925.000
5.47	Canaleta bajada	ml	12	77.000	924.000
5.48	Rejilla de piso 30x30cm	un	4	350.000	1.400.000
5.49	Coloc. de cañería de 100mm	ml	36	35.000	1.260.000
	Construcción de muralla perimetral Comisaria Azotey				

PARAGUAY COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

5.50	Pilares 20x30 con zapatas 80x80	un	80	194.606	15.568.480
5.51	Encadenado 20x30 inferior y sup.	ml	480	104.789	50.298.720
5.52	Aislación horizontal	ml	240	18.964	4.551.360
5.53	Mampostería de ladrillos 0,20m	m2	560	125.118	70.066.080
5.54	Portón corredizo de chapas de 20	m2	13,6	252.000	3.427.200
5.55	Portón de 2 hojas acceso peatonal	m2	5,2	252.000	1.310.400
TOTAL LOTE N° 5					**280.131.063**

Lote N° 14 Construcción de la Comisaría de Mbocayaty					
Ítem No	**Descripción**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
	Trabajos Preliminares				
14.1	Marcación y replanteo	m2	205,6	2.800	575.680
14.2	Excavación de suelo p/cimiento	m3	53,6	42.000	2.251.200
14.3	Nivelación manual de suelo	m3	51,2	42.000	2.150.400
14.4	Relleno y compactación de suelo	m3	119,5	84.000	10.038.000
	Albañilería				
14.5	Cimiento de PBC	m3	42,5	364.000	15.470.000
14.6	Mampostería de 0,30 de nivelación	m2	66,8	140.000	9.352.000
14.7	Aislación horizontal (tres caras)	ml	135,6	22.400	3.037.440
14.8	Mamp. De elevación de 0,15m común	m2	289,6	72.800	21.082.880
14.9	Mampostería de elevación de 0,30m común	m2	78,4	140.000	10.976.000
14.10	Mampostería de 0,30 de elevación a la vista	esx	49,7	142.800	7.097.160
14.11	Mampostería de elevación tipo convocó	m2	6,5	112.000	728.000
14.12	Revoque interior de paredes	esc	472,3	29.400	13.885.620
14.13	Revoque de paredes exterior	ml	78,6	30.800	2.420.880
14.14	Azotada de cielorraso	ml	178,8	11.200	2.002.560
14.15	Revoque de cielorraso losa	m2	178,8	33.600	6.007.680
14.16	Revoque de mocheta	ml	37,4	42.000	1.570.800
14.17	Revestido cerámico baños	m2	47,8	84.000	4.015.200
14.18	Contrapiso de cascote	m2	215,3	25.200	5.425.560
14.19	Carpeta para piso cerámico	m2	215,3	19.600	4.219.880
14.20	Contrapiso y piso caminero acceso principal	m2	12,4	91.000	1.128.400
14.21	Contrapiso y piso para acceso vehicular	m3	23,5	168.000	3.948.000
14.22	Excavación suelo p/muro lindero	m3	11,9	42.000	499.800
14.23	Zapata de H°A° muro lindero	und	9	336.000	3.024.000
14.24	Pilares de H°A° muro lindero	ml	27,3	134.400	3.669.120
14.25	Cimiento de PBC muro lindero	m3	6,5	364.000	2.366.000
14.26	Mampostería nivelación muro lindero	m2	8,1	140.000	1.134.000
14.27	Envarillado de pared 4 varillas 8mm	m3	8,1	36.400	294.840
14.28	Aislación horizontal, revoq 3 caras pint. Asf	ml	47,8	22.400	1.070.720
14.29	Mampostería nivelación muro lindero	m2	47,5	140.000	6.650.000
14.30	Mesada de H°A° cocina	ml	6,4	420.000	2.688.000
14.31	Revestido de granito natural	m2	9,5	980.000	9.310.000
	Patio y vereda				
14.32	Contrapiso y cascotes	m2	220,3	25.200	5.551.560
14.33	Piso canto rodado 30x30	m2	220,3	91.000	20.047.300
14.34	Cordón de H°A° e=10 cm H=50cm	ml	48,6	63.000	3.061.800
	Estructura de hormigón				
14.35	Zapata de H°A° 110x130	un	23	714.000	16.422.000

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

14.36	Pilares de HºAº 15 x 30	ml	119,8	102.200	12.243.560
14.37	Vigas de H°A° 15x40	ml	165,2	123.200	20.352.640
14.38	Losa de H°A° de 10 cm	m3	21,3	1.960.000	41.748.000
14.39	Escalera de H°A°	esc	18	350.000	6.300.000
14.40	Cañería para electroducto en losa de H°A°	gl	1	2.100.000	2.100.000
	Piso				
14.41	Piso cerámico interior	m2	215,3	81.200	17.482.360
14.42	Piso cerámico baños	m2	10,8	81.200	876.960
	Zócalos				
14.43	Zócalo cerámico	ml	208,7	28.000	5.843.600
	Otros				
14.44	Quiebra sol metálico tipo persiana alta y baja amurado en dormitorios planta alta	m2	26,5	420.000	11.130.000
	Aberturas				
14.45	Ventana templado 2 hojas 150x110	und	7	1.400.000	9.800.000
14.46	Puerta 2 hojas templado 1,80x2,10 c/frenos	und	2	6.300.000	12.600.000
14.47	Vidrios templados fijos color	m2	13,1	700.000	9.170.000
14.48	Puerta placa 0,80x2,10 con marco y cerradura	un	8	910.000	7.280.000
14.49	Puerta placa 0,70x2,10 con marco y cerradura	un	3	910.000	2.730.000
14.50	Ventana chapa doblada 0,60x0,40	un	1	140.000	140.000
14.51	Rejas metálicas p/detenidos c/ 2 puertas	m2	28,9	252.000	7.282.800
14.52	Baranda metálica escalera/balcón	ml	14,8	210.000	3.108.000
14.53	Cantoneras metálicas p/escalera (ángulo)	und	17	140.000	2.380.000
14.54	Portón chapa doblada basculante h=2,50m	m2	20,6	448.000	9.228.800
14.55	Automatización portón basculante item anterior	un	1	2.800.000	2.800.000
	Instalación Pluvial				
14.56	Plato de chapa para bajadas	un	7	280.000	1.960.000
14.57	Caño de bajada PVC 100mm	ml	45,6	42.000	1.915.200
14.58	Registro de 40x40 c/rejilla	un	7	350.000	2.450.000
14.59	Caño PVC 100 mm desagüe	ml	45,6	42.000	1.915.200
	Instalación eléctrica				
14.57	Punto	und	19	70.000	1.330.000
14.58	Toma corriente	und	25	70.000	1.750.000
14.59	Punto de combinación	und	1	140.000	140.000
14.60	Bocas de luces en pared	und	32	70.000	2.240.000
14.61	Bocas de luces en el techo	und	41	70.000	2.870.000
14.62	Colocación de artefactos mano de obra	und	53	42.000	2.226.000
14.63	Bocas especiales TV/TF/AA/TC/DE	und	13	210.000	2.730.000
14.64	Artefacto ventilador de techo	und	5	70.000	350.000
14.65	Artefactos sencillos de 2x40	und	41	168.000	6.888.000
14.66	Tablero eléctrico	und	1	2.800.000	2.800.000
14.67	Pilastra ANDE c/ accesorios	und	1	2.100.000	2.100.000
14.68	Conexión al tablero línea subterránea al tablero	gl	1	700.000	700.000
	Instalación sanitaria				
14.68	Inst. agua cte baño	un	3	560.000	1.680.000
14.69	Inst. desagüe cloacal baño	un	3	560.000	1.680.000
14.70	Inst. agua cte cocina	un	1	350.000	350.000
14.71	Inst. desagüe cloacal cocina	un	1	350.000	350.000
14.72	Rejilla de piso sifonada 15x15	un	3	112.000	336.000
14.73	Caño PVC 100 mm desagüe	un	18	42.000	756.000
14.74	Artef. Sanitario lavatorio c/ pedestal	un	3	420.000	1.260.000

COMANDANCIA

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

14.75	Artef. Sanitario inodoro cisterna alta	un	3	420.000	1.260.000
14.76	Artef. Sanitario bacha doble inox. c/ canilla pico móvil	un	1	840.000	840.000
14.77	Alimentación 3/4" PVC	ml	27	28.000	756.000
	Pintura				
14.78	Pintura interior látex s/enduido	m2	587,5	14.000	8.225.000
14.79	Pintura exterior látex s/enduido	m2	195,6	16.800	3.286.080
14.80	Pintura cielorraso látex s/enduido	m2	203,5	16.800	3.418.800
14.81	Pintura aberturas sintético	m2	19,5	25.200	491.400
	limpieza final				
14.82	limpieza de obra	gl	1	3.500.000	3.500.000
	Trabajos Preliminares				
14.83	Marcación y replanteo	m2	187,5	2.800	525.000
	Albañilería				
14.84	Mampostería de 0,15 de elev común	m2	287,5	72.800	20.930.000
14.85	Mampostería de 0,30 de elev común	m2	65,8	140.000	9.212.000
14.86	Mampostería de 0,30 elev a la vista	m2	65,7	142.800	9.381.960
14.87	Mampostería de elev tipo convocó	m2	12,3	112.000	1.377.600
14.88	Parapeto de mampostería s/ losa h= 40cm revocado	m2	65,7	103.600	6.806.520
14.89	Revoque de paredes con hidrófugo	m2	95,6	30.800	2.944.480
14.90	Revoque de paredes interior	m2	487,5	29.400	14.332.500
14.91	Revoque de paredes exterior	ml	123,5	30.800	3.803.800
14.92	Contrapiso de cascotes	m2	208,7	25.200	5.259.240
14.93	Carpeta para piso cerámico	m2	208,7	19.600	4.090.520
14.94	Envarillado de aberturas	ml	121,5	25.200	3.061.800
14.95	Aislación hidrófuga losa de H°A°	m2	215,5	112.000	24.136.000
14.96	Techo plano prefabricado de H°A°	m2	215,7	252.000	54.356.400
14.97	revestido cerámico baños	m2	134,5	84.000	11.298.000
	Estructura de hormigón Armado				
14.98	Pilares de H°A° 15x30	ml	69,8	102.200	7.133.560
14.99	Vigas de H°A° 15x40	ml	145,2	123.200	17.888.640
	Piso				
14.100	Piso cerámico	m2	208,7	81.200	16.946.440
14.104	Piso cerámico baños	m2	32,5	81.200	2.639.000
	Zócalos				
14.102	Zocalos cerámico de escalera	ml	175,6	28.000	4.916.800
	Aberturas				
14.103	Ventana templado 2 hojas 150x110	un	7	1.400.000	9.800.000
14.104	Puerta placa 0,80x2,10 con marco y cerradura	un	9	910.000	8.190.000
14.105	Puerta placa 0,70x2,10 con marco y cerradura	un	3	910.000	2.730.000
14.106	Ventana chapa doblada 0,60x0,40	un	3	140.000	420.000
14.107	Puerta box baños 060 x 170 c/parantes h=170 m	un	4	840.000	3.360.000
	Revestido				
14.108	Revestido cerámico baño	m2	94,5	84.000	7.938.000
14.109	Revestido cerámico de escalera	esc	18	84.000	1.512.000
	Instalación sanitaria				
14.110	Instalación de agua corriente de baño	und	5	560.000	2.800.000
14.111	Instalación de desagüe cloacal de baño	und	5	560.000	2.800.000
14.112	Rejilla de piso sifonada 15 x 15	und	5	112.000	560.000
14.113	Artef. Sanitarios bacha c/pedestal (baño)	und	7	420.000	2.940.000
14.114	Artef. Sanitarios inodoros cisterna alta (baño)	und	5	420.000	2.100.000

CONTRATO N° 248/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2014 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA COMISARIAS-PLURIANUAL" – ID N° 267.740.-

14.115	Alimentación de agua y de cocina 3/4 "	ml	36	28.000	1.008.000
14.116	Inst. de grifería para baños clásicos	und	5	168.000	840.000
14.117	Alimentación de agua y de cocina 1/2 "	ml	18	21.000	378.000
14.118	Instalación de caño de desagüe cloacal de 100 ml.	ml	18	42.000	756.000
14.119	Pozo ciego d=2mts. H=3 mts.	un	2	2.800.000	5.600.000
14.120	Tapa de Hº Aº p/pozo ciego y cámara séptica	un	2	420.000	840.000
14.121	Cámara séptica 100 x 200 x 160	un	1	2.100.000	2.100.000
14.122	Registros cloacales 40 x 40 c/doble	un	7	350.000	2.450.000
	Instalación pluvial				
14.123	Canaleta alero y bajada	ml	109,8	56.000	6.148.800
14.124	Registro pluviales c/rejilla y marcos metálicos	und	7	350.000	2.450.000
14.125	Caño PVC 100 mm. desagüe	ml	38,5	42.000	1.617.000
	Instalación Eléctrica				
14.126	Punto	und	17	70.000	1.190.000
14.127	Toma corriente	und	21	70.000	1.470.000
14.128	Punto de combinación	und	1	140.000	140.000
14.129	Boca de luces en la pared	und	29	70.000	2.030.000
14.130	Bocas especiales p/computadora	und	6	210.000	1.260.000
14.131	Boca de luces en el techo	und	10	70.000	700.000
14.132	Bocas p/ventilador de techo	und	7	70.000	490.000
14.133	Bocas especiales TV/TF/AA/TC/DE	und	14	210.000	2.940.000
14.134	Colocación de artefactos solo mano de obra	und	34	42.000	1.428.000
14.135	Artefacto ventilador de techo	und	7	420.000	2.940.000
14.136	Artefacto sencillos 2 x 40	und	23	168.000	3.864.000
14.137	Tablero general nuevo con una llave de corte de 1 x 24 más llave de 3 x 63 de corte, más llave T.M.	gl	1	2.800.000	2.800.000
	Pintura				
14.138	Pintura interior s/enduido	m2	525,6	14.000	7.358.400
14.139	Pintura exterior s/enduido	m2	195,9	16.800	3.291.120
14.140	Pintura aberturas	m2	41,2	25.200	1.038.240
14.141	Pintura cielorraso s/enduido	m2	185,7	16.800	3.119.760
	Limpieza final				
14.142	limpieza de obra	gl	1	3.500.000	3.500.000
					780.260.460

TOTAL ADJUDICACIÓN ARQ. CELSO MORENO	**1.453.136.168**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las

PARAGUAY COMANDANCIA

partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29. días del mes de agosto de 2014.

ARQ.CELSO ISIDRO MORENO MARTINEZ
C.I. N° 361.104
CONTRATISTA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
COMISARIO GENERAL COMANDANTE
COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL